



Observatorio del sector de centros y parques comerciales en España

Primer trimestre 2025



Introducción

Observatorio PwC - APRESCO

El Observatorio del sector de centros y parques comerciales, elaborado por PwC y APRESCO, nace con la ambición de convertirse en la principal fuente de información del sector en España.

Este Observatorio presenta de forma trimestral la evolución del Índice PwC-APRESCO, que refleja las magnitudes más relevantes del sector, así como un análisis del contexto macroeconómico y de los temas más candentes del sector.

El Índice PwC-APRESCO ofrece datos medios agregados del sector basados en la muestra más completa y representativa de empresas y de centros y parques comerciales existente en la actualidad, con más de 200 centros y parques comerciales y 6 millones de m2 de SBA (Superficie Bruta Alquilable).



Sobre PwC y APRESCO

El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 151 países con más de 364.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones.

www.pwc.es

La Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales (APRESCO) agrupa a las empresas más representativas y líderes del sector de centros y parques comerciales en España, encargadas de gestionar e invertir en activos distribuidos por todo el territorio nacional.

www.apresco.es





Índice

04 1. Contexto macroeconómico

09 2. Resultados del Índice PwC – APRESCO

- a. Ventas
- b. Afluencias
- c. Tasas de ocupación

16 3. Zoom trimestral: Novedades regulatorias en materia de sostenibilidad

22 4. Anexo: Metodología del Índice PwC - APRESCO



Contexto macroeconómico

1



El PIB experimentó un avance en el primer trimestre de 2025 de un 2,8% interanual, superando las expectativas que lo situaban en un crecimiento de un 2,4%. Con este dato la economía española mantiene un crecimiento constante desde 2024, situando ya el PIB un 10,4% por encima de los niveles prepandemia (T4 2019).

El mercado laboral detuvo su evolución positiva en 2024 aumentando en 8 décimas la tasa de desempleo. El número de parados subió este trimestre en 193.700 personas, hasta 2.789.200, aumentando su tasa de paro al 11,4%, el mayor incremento en el primer trimestre desde 2013.

La inflación general se situó en abril en el 2,2%, lo que supone una reducción de 7 decimas desde el inicio de año. La inflación subyacente se elevó al 2,4% en marzo, manteniéndose en los mismos niveles que al inicio del año.

Las ventas del comercio minorista aumentaron un 3,7 % interanual en marzo, lo que supuso su noveno mes consecutivo al alza y un incremento 2,9 puntos porcentuales superior al del mes anterior.

La confianza del consumidor sigue reduciéndose y marca mínimos recientes, lo que sugiere preocupación sobre la situación económica y las perspectivas a corto plazo. Por su parte, la confianza empresarial muestra una leve mejoría en el primer trimestre, con una proporción significativa de empresas esperando un trimestre positivo, aunque persiste la cautela ante la evolución de los pedidos y la producción.

El BCE anunció en su última reunión una nueva bajada de tipos, dejando el precio del dinero en el 2,40% (tipo para operaciones principales de financiación) a partir de abril.



+2,8%

PIB (T1 25 vs T1 24)



11,4%

Desempleo en T1 25



+2,3%

IPC
(mar 25 vs mar 24)



+3,7%

Índice de comercio minorista (mar 25 vs mar 24)



+0,1%

Índice de confianza empresarial (T2 25 vs T1 25)



-0,4%

Índice de confianza consumidor (T4 24 vs T3 24)



2,1%

Euribor 1 año
Marzo 25



2,4%

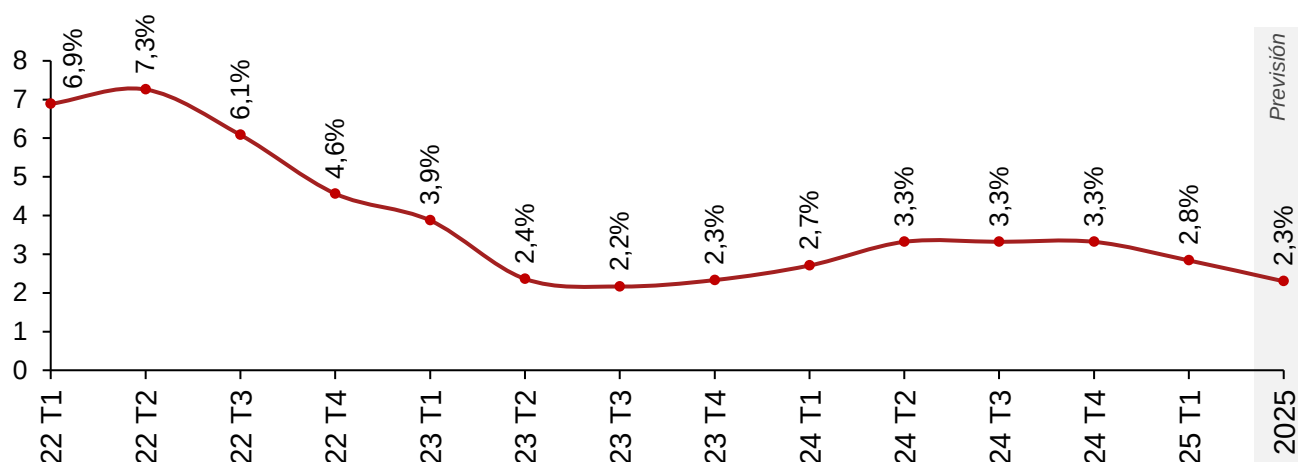
Tipos de interés BCE
Abril 25

El PIB mantiene un ritmo de crecimiento notable en el primer trimestre de 2025, con perspectivas positivas para el resto del año



La economía española ha comenzado el 2025 con buen pie. El **PIB creció en el primer trimestre de 2025, un 2,8%**, y un 0,6% trimestral. El desglose por componentes arroja una composición del crecimiento positiva, con un **avance marcado de la inversión y de las exportaciones**, que crecen más que las importaciones

Variación trimestral interanual PIB (%)*

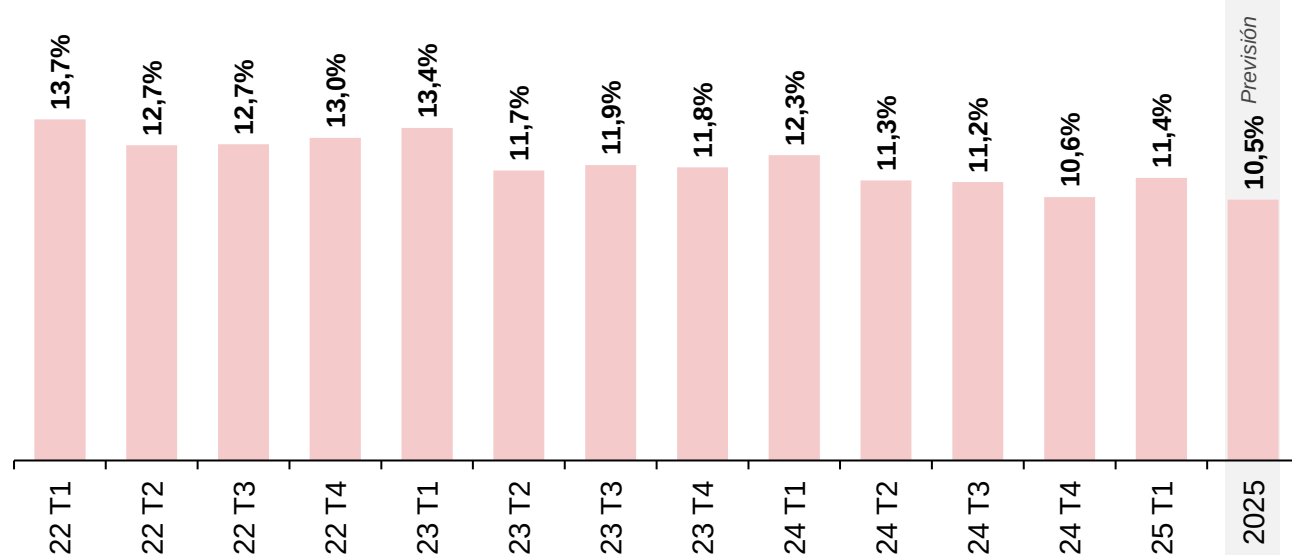


(*) Los datos del trimestre corresponden al valor del último mes de cada trimestre.
Fuente: INE, Funcas



El año 2025 se inició con un **incremento de la tasa de paro hasta el 11,4%**, posiblemente generado por la ausencia del revulsivo de la Semana Santa, que este año se ha celebrado en abril

Tasa de desempleo trimestral (EPA) (%)



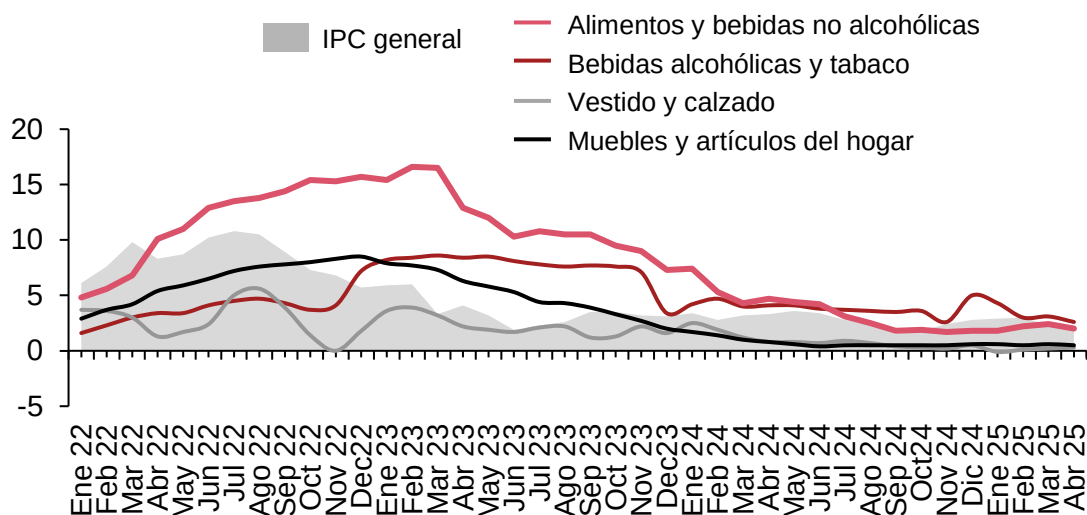
Fuente: INE, Funcas

La inflación inicia el año con una moderación considerable de 0,7 puntos hasta situarse en el 2,2% en abril



Durante los 4 primeros meses del año el **IPC general se redujo desde el 2,9% hasta el 2,2%, manteniendo una tendencia positiva**. Los precios de los vestidos y calzado y de los muebles y artículos del hogar muestran los datos más positivos con crecimientos muy reducidos. La inflación subyacente por su parte experimenta un incremento de 0,4 puntos en abril, aunque se mantiene en niveles moderados.

Variación interanual IPC (%)



Fuente: INE, PwC

(*) Los datos del trimestre corresponden al valor del último mes de cada trimestre.

abr 25



+2,2%

IPC general



+2,4%

IPC subyacente



+2,0%



+2,6%



+0,3%

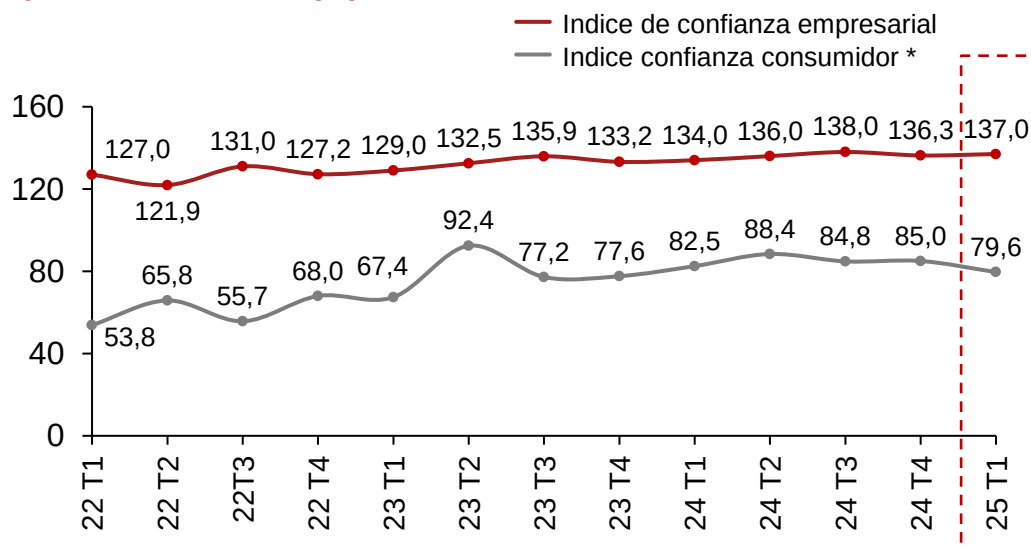


+0,5%



La **confianza empresarial** sube un 0,1% en el periodo marzo-mayo de 2025 y **mantiene la tendencia positiva** tras crecer un 0,7% en el primer trimestre. Por su parte, la **confianza del consumidor vuelve a caer en marzo por tercer mes consecutivo** (-0,4%) hasta situarse en 79,6 manteniéndose en terreno negativo (por debajo de 100 puntos se considera pesimismo).

Variación interanual índice de confianza empresarial y del consumidor* (%)



(*) Los datos del trimestre corresponden al valor del último mes de cada trimestre.

Fuente: INE/CIS, PwC

T1 25 vs T4 24



+0,7%

Confianza empresarial



-0,4%

Confianza del consumidor

T2 25 vs T1 25



+0,1%

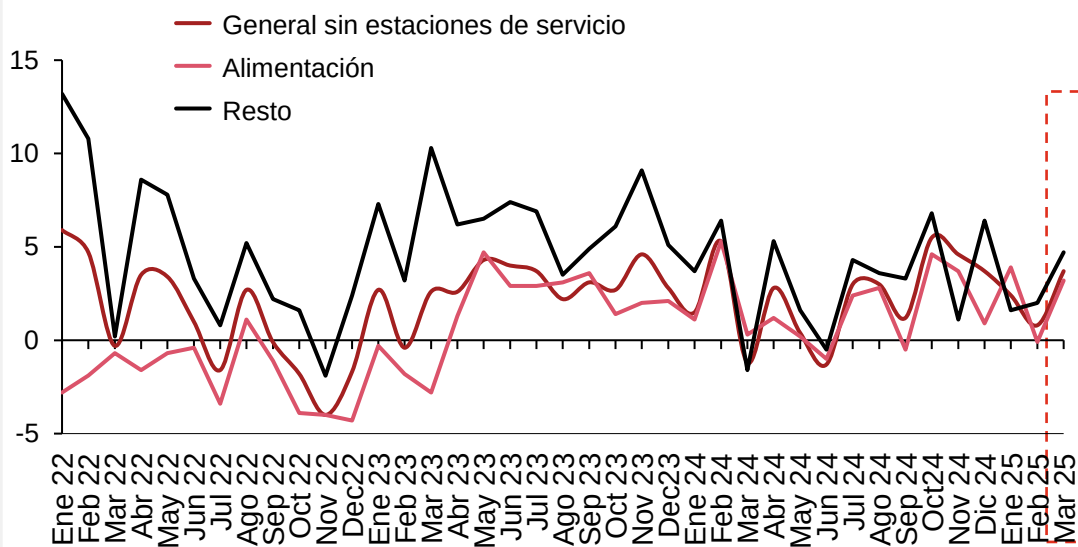
Confianza empresarial

Las ventas del comercio minorista volvieron a crecer durante el primer trimestre manteniendo la tendencia positiva del último año



El comercio minorista en España mantiene un **crecimiento sólido en el primer trimestre de 2025**, con tasas interanuales estables en torno al 3,7%. Este avance se apoya especialmente en el **buen comportamiento de la alimentación y, en general, en la recuperación del consumo privado**

Variación interanual Índice de Comercio Minorista (ICM) a precios constantes (%)*



T1 25 vs T1 24



+3,7%

General



+3,2%

Alimentación



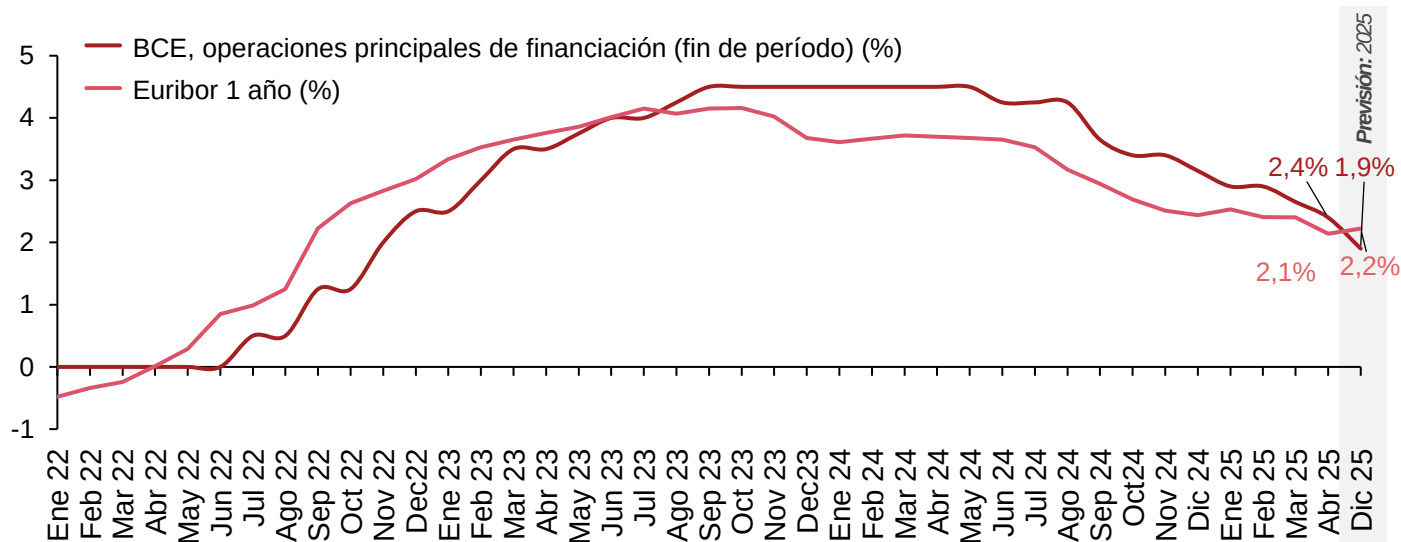
+4,7%

Resto



El BCE recortó los tipos de interés en 25 puntos básicos hasta situarlos en 2,4% (op. principales de financiación), lo que refleja confianza en que la inflación convergerá hacia el objetivo del 2% a pesar de los riesgos que persisten. **El Euríbor muestra también una tendencia bajista, situándose cerca del 2% y con previsiones de seguir descendiendo**

Evolución tipos de interés (2022-2025)



Fuente: Banco de España, Bankinter, Funcas, PwC



Resultados del Índice PwC – APRESO

2



Principales resultados¹

Las ventas en los centros y parques comerciales aumentaron un 1,2% con respecto al primer trimestre de 2024, aunque moderaron su ritmo de crecimiento con respecto a meses anteriores.

Uno de los factores principales de esta moderación es el efecto calendario generado por el cambio de fechas de la Semana Santa, que en 2024 se celebró en marzo, mientras que en 2025 lo ha hecho en abril.

En este primer trimestre sigue destacando el buen comportamiento de los establecimientos de Hogar, Bricolaje y Electrónica y de los Parques comerciales que, a pesar de este efecto calendario, aumentaron sus ventas un 6,3% y un 7,3% interanual, respectivamente.

Las afluencias rompieron su tendencia positiva y se redujeron un 0,7% interanual, afectadas también en gran medida por este cambio de fechas de la Semana Santa.

La tasa de ocupación media de los locales sigue manteniéndose en torno al 95%, lo que supone 0,6 puntos porcentuales más que la del primer trimestre de 2024.

Los parques comerciales y los centros grandes y muy grandes siguen manteniendo tasas de ocupación por encima de la media, alcanzando niveles de prácticamente plena ocupación.



Ventas totales



+1,2%

Var. T1 25 vs T1 24

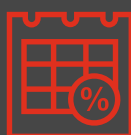


Afluencias totales



-0,7%

Var. T1 25 vs T1 24



Tasas de ocupación



95,1%

T1 25

+0,6 pp

Var. T1 25 vs T1 24

¹ Los datos mostrados en esta sección del informe no incluyen los de los centros afectados por la DANA a no ser que se especifique lo contrario

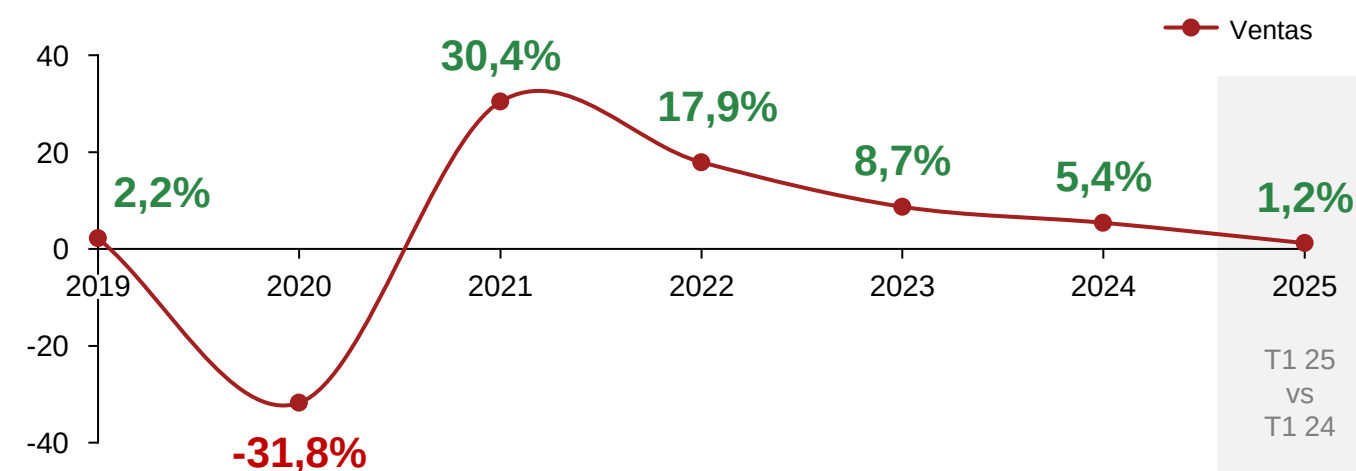
Ventas totales

Las ventas del sector crecieron de forma más moderada (+1,2%) en el primer trimestre

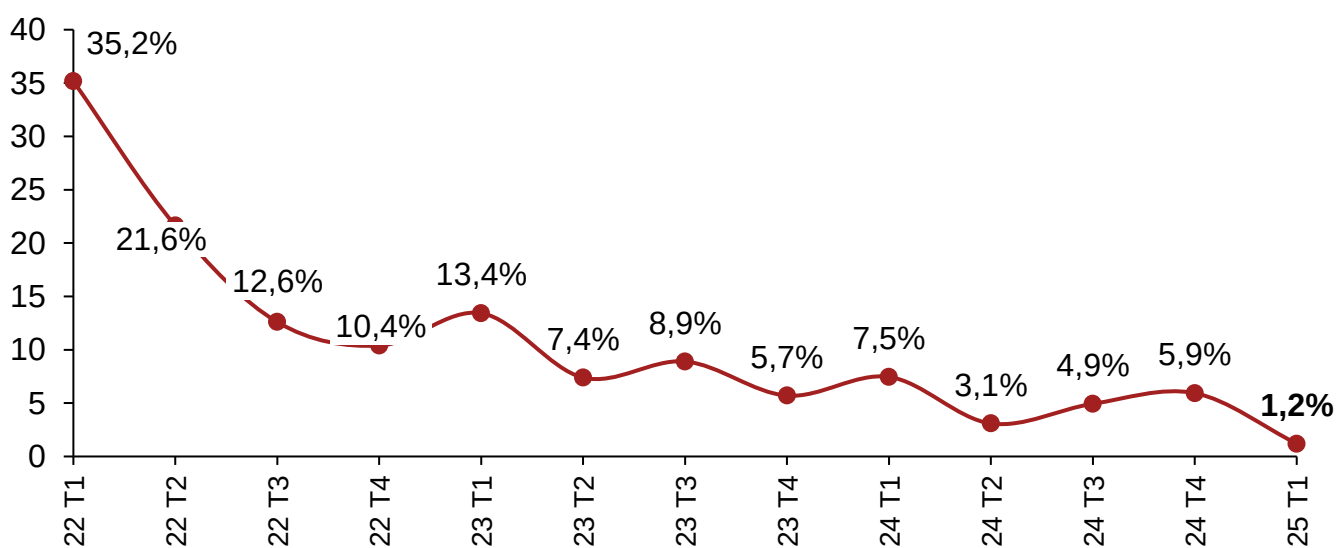


Las ventas crecieron de nuevo durante el primer trimestre, aunque a un menor ritmo que en periodos anteriores. Una de las causas de esta moderación reside en la caída de las ventas observada en marzo, en gran parte por **el efecto calendario por el cambio de fechas de la Semana Santa**, que en 2024 se celebró en marzo, mientras que en 2025 lo ha hecho en abril

Variación índice anual ventas (%)



Variación interanual del índice trimestral de ventas (%)



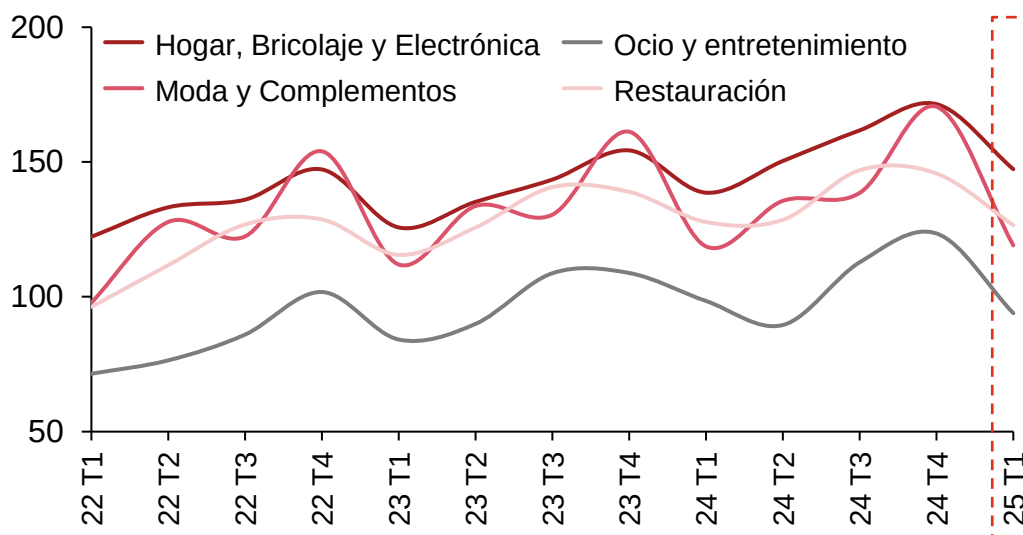
Ventas por tipo de actividad

Las ventas de Hogar, Bricolaje y Electrónica siguen manteniéndose fuertes, muy por encima del resto de categorías



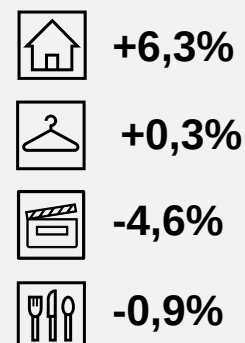
Los establecimientos de Ocio y Entretenimiento presentan los resultados más negativos en el primer trimestre, en gran parte afectados por el efecto Semana Santa que provocó una caída de ventas superior al 10% en marzo. La Moda y la Restauración también se vieron afectados aunque en menor medida, manteniéndose en niveles similares al mismo trimestre de 2024. Por su parte, las ventas de Hogar, Bricolaje y Electrónica crecieron un 6,3% en el primer trimestre encadenando 14 trimestres de aumento consecutivos

Evolución índice trimestral de ventas por tipo de actividad (2018 base 100)

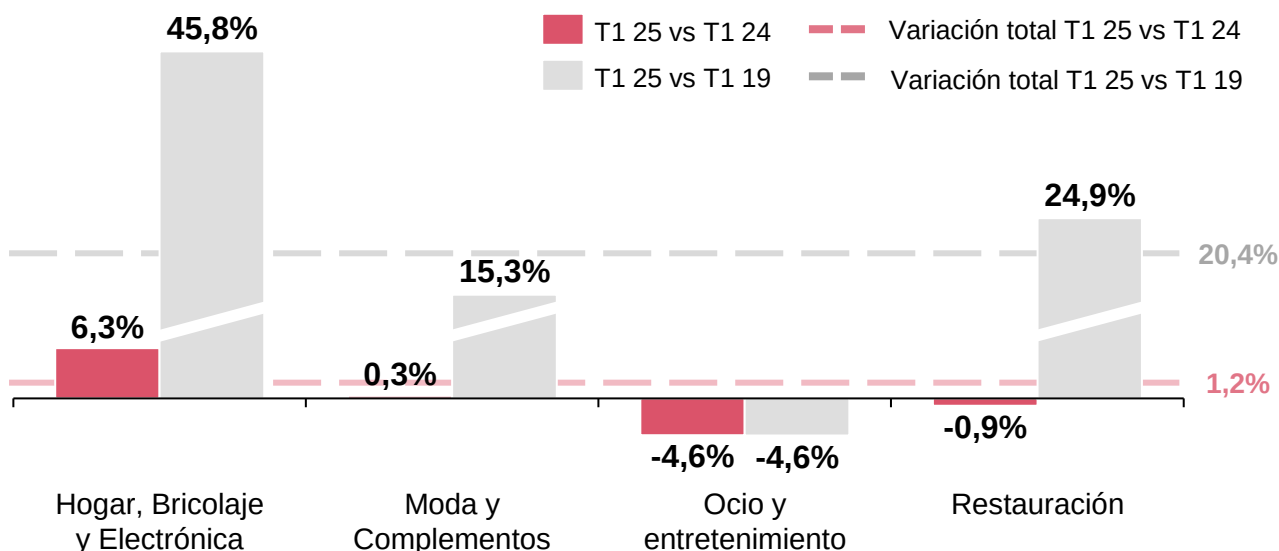


Fuente: APRESCO

T1 25 vs T1 24



Variación acumulada (ene-mar) índice de ventas vs 2024 y 2019 por tipo de actividad (%)



Fuente: APRESCO

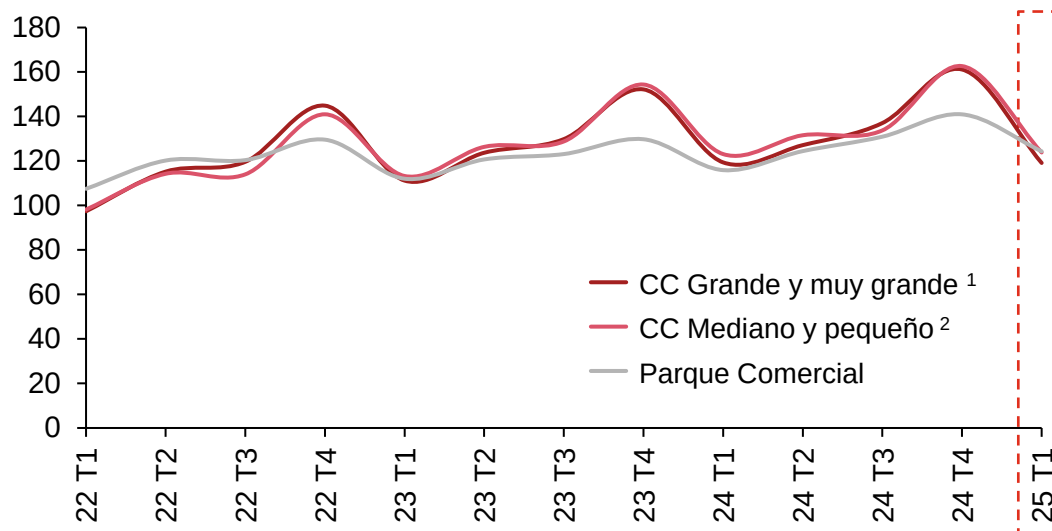
Ventas por tipo de activo

Los parques comerciales mantienen su tendencia positiva y crecen un 7,3% en el primer trimestre, muy por encima del resto de activos



Los **parques comerciales encadenan 17 trimestres consecutivos** de incrementos de ventas, y se sitúan casi un 35% por encima de las cifras de 2019. Los **centros comerciales, independientemente de su tamaño, acusan más el impacto del cambio de fecha de la Semana Santa y se mantienen en niveles similares al primer trimestre de 2024**

Evolución índice trimestral de ventas por tipo de activo (2018 base 100)



Fuente: APRESCO

1) CC grande y muy grande: Centro comercial con > 40.000 m2 de SBA
2) CC Mediano y pequeño: Centro comercial con < 40.000 m2 SBA

T1 25 vs T1 24

Grande y muy grande



-0,2%

Mediano y pequeño



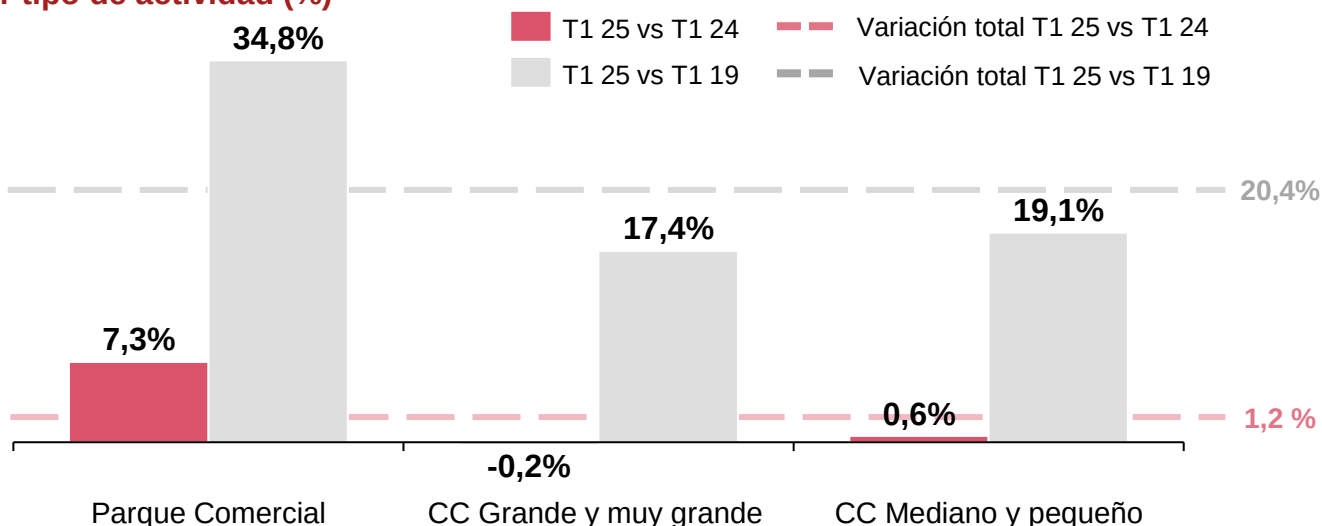
+0,6%

Parque Comercial



+7,3%

Variación acumulada (ene-mar) índice de ventas vs 2024 y 2019 por tipo de actividad (%)



Fuente: APRESCO

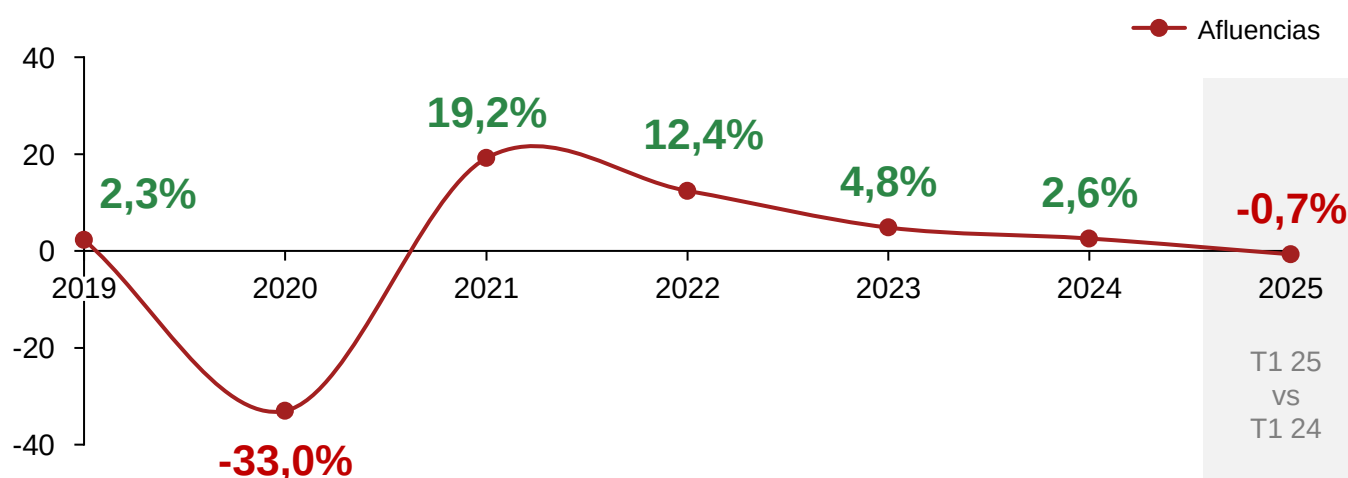
Afluencias totales

Las afluencias del sector se reducen ligeramente en el primer trimestre (-0,7%), rompiendo la tendencia positiva de los últimos periodos



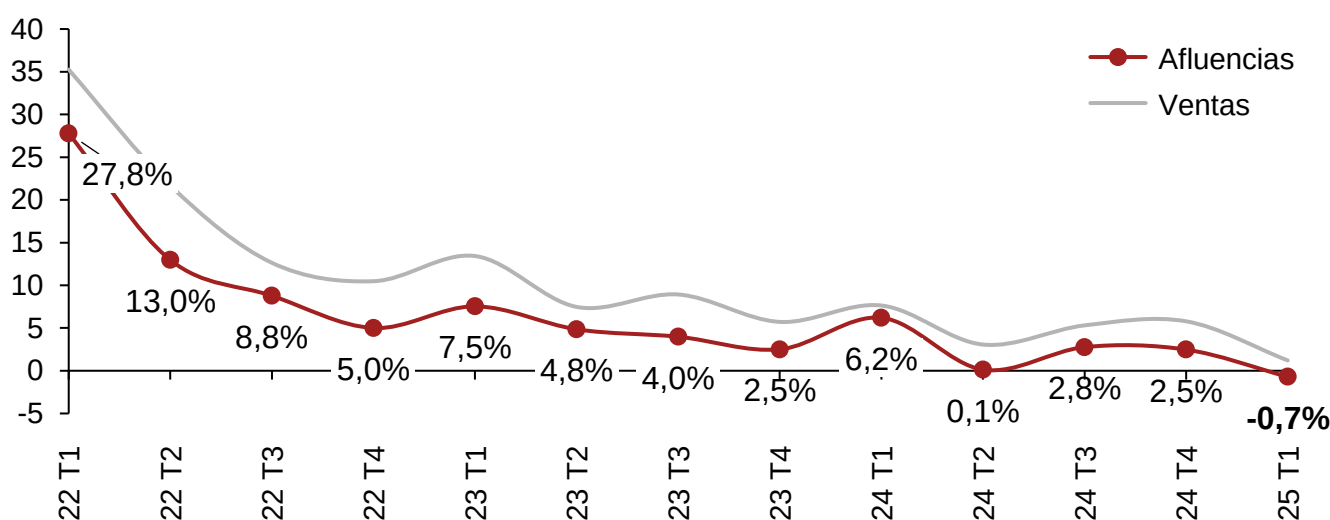
Las **visitas a los centros se reducen levemente en el primer trimestre, como consecuencia de dos meses de caídas consecutivas**, en el caso de marzo, afectado al igual que las ventas por el efecto Semana Santa. A pesar de esta leve caída, las afluencias totales se sitúan ya prácticamente en los niveles de 2019

Var. índice anual afluencias (%)



Fuente: APRESCO

Variación interanual del índice de afluencias trimestrales (%)



Fuente: APRESCO

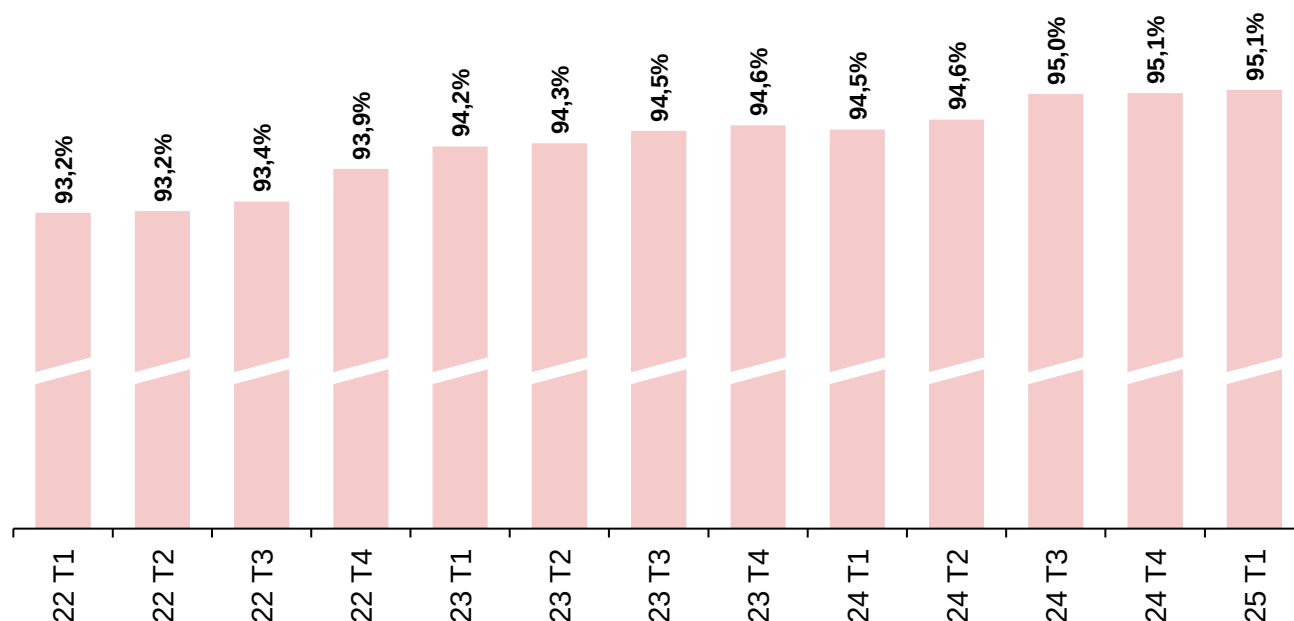
Tasa de ocupación

La ocupación media sigue manteniéndose en el entorno del 95%, en niveles superiores a los últimos años



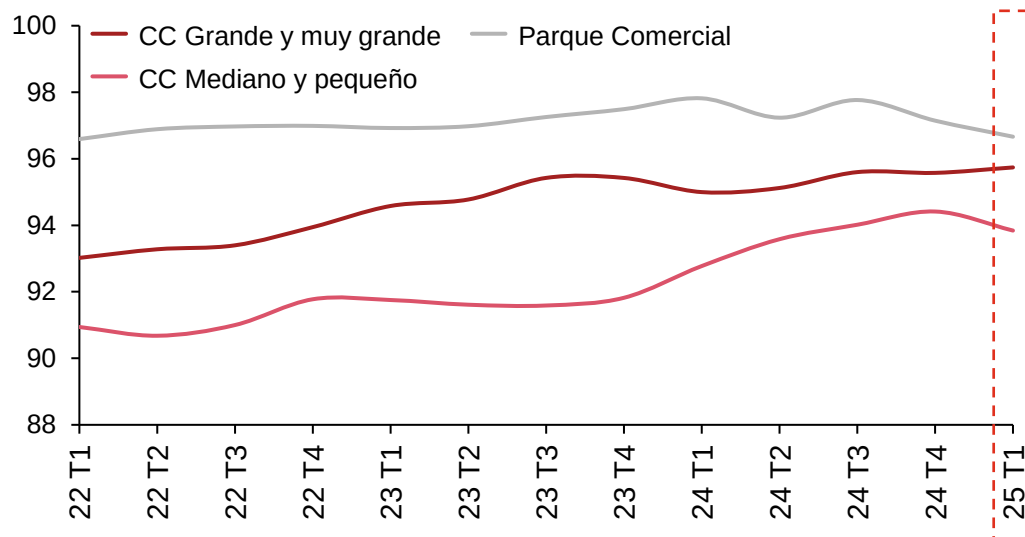
En el primer trimestre la ocupación se mantuvo en el mismo nivel que el trimestre anterior, pero 0,6 puntos por encima del mismo trimestre del año anterior. Los parques comerciales y los centros grandes y muy siguen teniendo niveles de ocupación algo más elevados (96,7% y 95,7%, respectivamente) que los centros pequeños y medianos (93,8%)

Tasa de ocupación (SBA ocupado/SBA total) trimestral (%)



Fuente: APRESCO

Tasa de ocupación (SBA ocupado/SBA total) trimestral por activo (%)



Fuente: APRESCO

Nota 1: CC grande y muy grande: Centro comercial con >40.000 m2 de SBA
Nota 2: CC Mediano y pequeño: Centro comercial con < 40.000 m2 SBA

Tasa en T1 25

Grande y muy grande



95,7%

Mediano y pequeño



93,8%

Parque Comercial



96,7%



Zoom Trimestral: Novedades regulatorias en materia de sostenibilidad

3

Novedades regulatorias en materia de sostenibilidad con potencial impacto en el sector de centros y parques comerciales



En un contexto donde la Unión Europea, marcada por las conclusiones que arrojan los informes Letta y Dragui, ha iniciado un cambio en sus prioridades, vemos como la sostenibilidad y la regulación surgida en torno a esta temática está en debate. No tanto desde un punto de vista de deshacer los avances puestos en marcha, si no de favorecer la competitividad utilizando diversos vectores, pudiendo ser uno de ellos la fortaleza de la Unión Europea en el ámbito medioambiental y climático.

Esta situación afecta al ecosistema empresarial de la Unión Europea en su conjunto. En concreto, el sector inmobiliario, incluyendo las empresas del inmobiliario comercial, se enfrenta a la creciente regulación no solo a nivel europeo, si no también a nivel nacional e incluso autonómico, con un especial foco en los aspectos relacionados con el medioambiente.

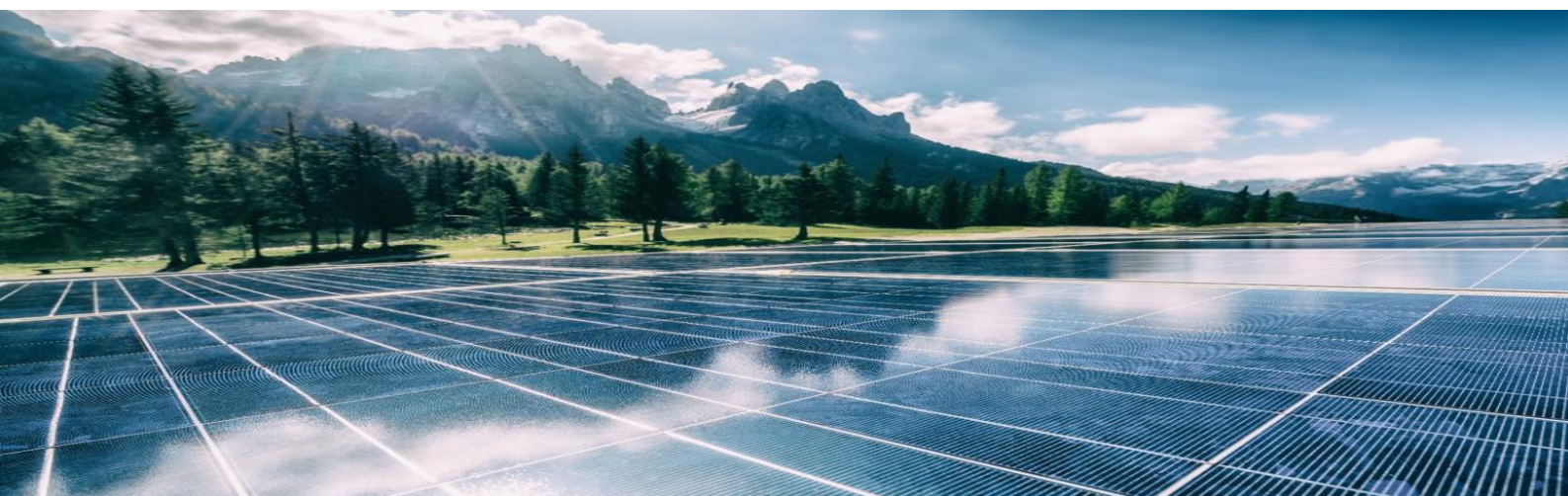
Durante los últimos meses hemos observado como el contexto regulatorio en materia de sostenibilidad ha ido sufriendo cambios tanto a nivel nacional como europeo. A continuación, analizamos las dos novedades más recientes que pueden tener impacto sobre el sector inmobiliario en general y en particular sobre el sector de centros y parques comerciales:



**Paquete
Ómnibus de la
UE**



**Real Decreto
214/2025 sobre
huella de
carbono**





Paquete ómnibus de la UE

El paquete Ómnibus es una propuesta legislativa a nivel europeo que tiene como objetivo acometer una simplificación, favoreciendo el desarrollo de un marco más armonizado, en materia de sostenibilidad vinculada con el reporting (CSRD), con la debida diligencia (CSDDD) o con la taxonomía verde (EU Taxonomy), entre otros.

Principales propuestas abordadas por Omnibus

En el ámbito de la CSRD, Ómnibus aborda su simplificación a partir de dos propuestas:

Propuesta "Stop the clock"

Esta primera propuesta aborda, exclusivamente, el retraso de dos años la entrada en vigor de la CSRD para cierto tipo de empresas:

- Retraso de dos años (de FY 25 a FY27, reporting 28) en la aplicación a las empresas denominadas *Ola dos* (empresas grandes no entidades de interés público o PIES).
- Retraso de dos años (de FY 26 a FY28, reporting 29) en la aplicación a las empresas denominadas *Ola tres* (pequeñas y medianas empresas cotizadas).

Propuesta "de contenido"

Esta segunda propuesta aborda, modificaciones de la CSRD, de la CSDDD y de la taxonomía verde en diferentes ámbitos, entre los que destacan:

CSRD

La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como CSRD, en vigor en la actualidad busca mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Para ello, entre otros aspectos obliga a determinadas empresas a publicar anualmente información detallada sobre sostenibilidad como parte de sus informes corporativos. Este paquete Ómnibus plantea los siguientes cambios en esta Directiva:



Alcance / Umbral de aplicación:

- Propuesta de limitar la aplicación a **empresas grandes con más de 1000 trabajadores, sustituyendo los umbrales anteriores** (Ola 1: Pie y >500 empleados; Ola 2: Empresa grande; Ola 3: Pymes cotizadas).



Cadena de valor:

- Propuesta de limitar la solicitud de información a la cadena de valor para empresas de menos de 1000 empleados a la información incluida en el estándar de reporting voluntario para PYMEs.



Estándares:

- Propuesta de eliminar los estándares sectoriales inicialmente propuestos que recogerían que información deberían proporcionar empresas de determinados sectores en materia de sostenibilidad, de manera adicional a lo recogido en los estándares generales (ESRS).
- Propuesta de simplificación de los ESRS, simplificando los contenidos recogidos actualmente por los estándares y reduciendo los aspectos de divulgación obligatoria.



Nivel de aseguramiento:

- La propuesta mantiene el requisito de que los informes dispongan de un aseguramiento, pero se proponen eliminar el aseguramiento razonable para 2028.

CSDDD

Actualizada el año pasado, la Directiva (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como CSDDD, obliga de manera general a las empresas a detectar, prevenir, mitigar, eliminar y reparar los efectos adversos, reales y potenciales, para los derechos humanos y el medio ambiente que causen sus actividades empresariales, así como las de sus filiales y las de los socios comerciales del grupo en sus cadenas de actividades. Este paquete Ómnibus plantea los siguientes cambios en esta Directiva:

Propuesta "de contenido"



Ámbito temporal

- Propuesta de posponer la "ola 1" un año (de julio de 2027 a julio de 2028).



Requisitos de monitorización propuestos

- Los requisitos de la CSDDD en materia de supervisión y monitorización de la eficacia de los procesos de revisión o due diligence pasan de una revisión anual a, como mínimo, una revisión cada cinco años.



Enfoque más limitado de las revisiones

- Las propuestas centran las obligaciones de revisión en los socios comerciales directos (nivel 1), mientras que las evaluaciones exhaustivas sobre socios indirectos solo serían necesarias cuando exista información plausible sobre posibles impactos adversos.



Plan de transición climática

- La propuesta elimina el requisito para que las empresas «pongan en práctica» sus planes de transición climática, poniendo el foco en la descripción de las acciones previstas dentro del plan de transición, en lugar de exigir la ejecución de esas acciones.



Nueva definición de grupos de interés

- La propuesta introduce una definición más restringida del término grupos de interés, limitándolo a las personas o grupos directamente afectados por las actividades de la empresa, como empleados, comunidades locales o defensores de los derechos humanos.



Taxonomía verde

Por su parte, el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, conocido como Reglamento de Taxonomía, es un sistema de clasificación unificado y legalmente vinculante que define qué actividades económicas pueden considerarse ambientalmente sostenibles. Este reglamento, que entró en vigor en 2020, es uno de los pilares fundamentales del Plan de Finanzas Sostenibles de la UE.

Este paquete Ómnibus plantea los siguientes cambios en el Reglamento:



Alcance

- Actualmente, afecta a las mismas empresas que la CSRD. La propuesta modifica el alcance incluyendo un régimen voluntario de divulgación para aquellas empresas grandes de más de 1000 empleados con una facturación inferior a 450 millones de euros, siendo obligatorio si estas compañías declaran que tienen actividades alineadas, o parcialmente alineadas.



Simplificación de las plantillas de reporte

- La propuesta aborda la simplificación de las plantillas de reporte de información, reduciendo el volumen de datos a reportar.



Introducción umbral de materialidad

- Se propone un umbral de materialidad del 10%, permitiendo que las empresas con actividades elegibles que supongan menos del 10% de los 3 indicadores de la taxonomía, no estarían obligadas a realizar el análisis de alineamiento.
- En relación con el indicador de OpEx, se incluye la posibilidad de que una empresa con ingresos derivados de actividades elegibles sea inferior al 25% del indicador de ingresos, podrían omitir el indicador de OpEx.

Situación actual y próximos pasos:

Estas dos propuestas de modificaciones se encuentran en un proceso de debate y reflexión en la Unión Europea, siendo la propuesta “Stop the clock” la propuesta con mayor grado de avance:

Propuesta “Stop the clock”

Propuesta aprobada por la Comisión con fecha 14 de abril de 2025 a través de la Directiva (UE) 2025/794. La cual indica que los países deberán dar respuesta a los requerimientos establecidos en dicha directiva antes de 31 de diciembre de 2025.

Propuesta “de contenido”

Se encuentra en un proceso de debate que durará los próximos meses, con el objetivo de que se vote en el parlamento europeo en octubre de 2025.



Real Decreto 214/2025 sobre huella de carbono

Adicionalmente al mencionado paquete Ómnibus, el Gobierno de España ha seguido avanzando en el desarrollo de nueva normativa en materia de sostenibilidad, publicando el 12 de abril en el BOE el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este nuevo Real Decreto sustituye al Real Decreto 163/2014 de huella de carbono e incorpora nuevas obligaciones para las empresas en materia de huella de carbono. El texto trae las siguientes novedades:

Registro de huella de carbono

Se amplía el alcance del registro de huella de carbono del MITECO para abarcar nuevas tipologías de proyectos de absorción y las huellas de carbono de grandes eventos y se introducen modificaciones para facilitar el funcionamiento del propio registro (agilizar la tramitación, coordinación con los registros autonómicos, requisitos de participación, etc.).



Cálculo de la huella de carbono

Se hace obligatorio el cálculo anual de la huella de carbono (gases de efecto invernadero provenientes por efecto directo o indirecto de la actividad de dicha organización) para determinadas empresas, incluyendo emisiones directas (alcance 1), indirectas por energía (alcance 2) y otras indirectas relevantes (alcance 3), siempre que estas últimas sean significativas para la organización.

Plan de descarbonización

Obligatoriedad de definición de un plan de descarbonización, con objetivos cuantificados de reducción de su huella a 5 años, incluyendo las medidas concretas para su consecución.



Divulgación

Obligatoriedad de divulgar la información de la huella de carbono y el plan de descarbonización (a través del Informe de sostenibilidad o en la página web).

Empresas obligadas

El cálculo de la huella de carbono, el plan de descarbonización y la divulgación de ambos afectarán a aquellas compañías afectadas por la Ley 11/2018:

- Grandes empresas consideradas de interés público con más de 500 empleados
- Empresas que cumplan con al menos dos de los siguientes requisitos durante dos ejercicios consecutivos: Activo superior a 20 millones €, cifra de negocio superior a 40 millones € plantilla media anual superior a 250 empleados.





Anexo: Metodología del Índice PwC - APRESO

4



Definición de Índices

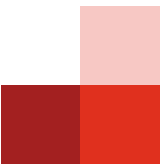
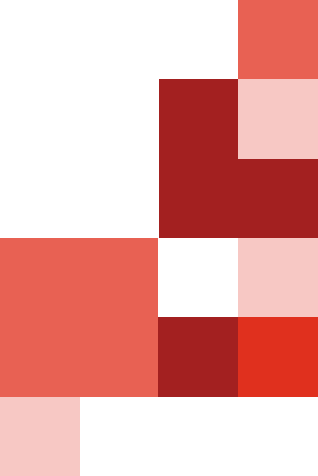
Índices ventas	Índices medios agregados del sector calculados a partir de las ratios de ventas / SBA que genera ventas (€/m ²) trimestrales y anuales. No se incluyen las ventas de los supermercados e hipermercados ubicados en los centros y parques comerciales
Índices afluencias	Índices medios agregados del sector calculados a partir de las ratios de visitas / SBA total (nº visitas/m ²) trimestrales y anuales.
Tasa de ocupación	Mide el porcentaje de los m2 de SBA que se encuentran ocupados en cada trimestre y año. Se calcula como el SBA ocupado / SBA total.

Glosario de la clasificación por tipo de actividad

Moda y Complementos	Tiendas de moda, deportes, joyería, calzado, etc.
Ocio y entretenimiento	Cines, centros de ocio (parque de bolas, escalada, etc.), gimnasio, boleras, etc.
Restauración	Locales de restauración y hostelería
Hogar, Bricolaje y Electrónica	Tiendas de decoración, mobiliario, electrónica, bricolaje, etc.

Glosario de la clasificación por tipo de activo

Centro Comercial Grande y muy grande	Centro Comercial de 40.000 m2 de SBA total o más
Centro Comercial Mediano y pequeño	Centro Comercial desde 5.000 m2 hasta 39.999 m2 de SBA total
Parque Comercial	Parque de Actividades Comerciales, que tengan un espacio común urbanizado, realicen actividades comerciales al por menor, y estén formados, principalmente, por medianas y grandes superficies



El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 151 países con más de 364.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2024 PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.